

Condiciones atentan contra educación universitaria a distancia

El ministro de Educación Superior, César Trómpiz, aseguró este martes que el 86% de las universidades están funcionando con modalidad a distancia, sin embargo, las casas de estudio con la mayor matrícula del país aún se encuentran paralizadas.

Trompiz señaló que existen algunas casas de estudio donde la pandemia de coronavirus llegó en el medio del semestre, pero que ya se están incorporando al “plan universidad en casa”. Asimismo agregó que el periodo universitario se extiende hasta el 31 de julio de este año, a lo que añadió que materias no cursadas “pueden ser retiradas por los estudiantes a los fines de no dañar su rendimiento académico”.

A pesar de lo señalado por el ministro Trómpiz, autoridades universitarias no son tan optimistas y se han dado a la tarea de evaluar las condiciones académicas y administrativas reales para la consecución de los semestres a través de la modalidad a distancia.

En el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV) facultades realizaron encuestas entre los profesores y la comunidad estudiantil para “conocer las capacidades y determinar si existe limitaciones que impidan aplicar la modalidad”, así lo informa un comunicado emitido por la Facultad de Humanidades y Educación (FHE), publicado por todos los centros estudiantiles en sus redes sociales, donde aseguraron que ni los profesores ni la comunidad estudiantil, “cuenta con el soporte tecnológico para tal fin”.

Conectividad, equipos y servicios conexos garantizados como la electricidad, son algunas de las causas que impiden llevar a

buen puerto la propuesta del régimen venezolano. Las universidades manifiestan que dicha modalidad incluye entrenamiento del personal docente y estudiantil, a lo que agregan que requieren de tiempo y destrezas “no adquiridas” actualmente.

“El contexto nos muestra que no hay manera cierta de llevar las actividades académicas a buen término, menos impartir educación de calidad y equitativa”, expresa la minuta del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, a lo que agregan la ratificación sobre la suspensión de actividades.

El Estado condenó a Universidades

Por su parte, el rector de la Universidad de Los Andes (ULA), Mario Bonucci, recordó que el Estado venezolano ha mantenido una asfixia presupuestaria durante años contra las casas de estudios autónomas del país, que las ha condenado “a la obsolescencia tecnológica”.

Mencionó además, otros factores como los salarios que imposibilitan a los docentes la adquisición de equipos tecnológicos o la donación de tablets y canaimas que nunca llegaron a las universidades autónomas.

El académico expresó que la ULA es pionera en la modalidad de clases a distancia, sin embargo, nada de esto podrá prosperar si el Estado no recupera la plataforma eléctrica y tecnológica. “¿Educación virtual con qué electricidad y con qué internet?”, dijo.

“Las dificultades son obvias, no son nuevas, tenemos años padeciéndolas, pero eso no puede significar que nos quedaremos de brazos cruzados. Debemos mantener contacto con nuestros jóvenes, hay que orientarlos de alguna manera para que no pierdan la esperanza”, dijo Bonucci.

No hay condiciones

Por otro lado, el Consejo Universitario de la Universidad de Oriente (UDO) emitió un comunicado sobre las medidas que contempló para la continuidad de las actividades académicas a distancia. La casa de estudio concluyó que “no hay condiciones académicas para dictar todas las materias” del pensum de estudios de manera virtual. “Sólo se pudiera terminar de esta manera algunas asignaturas teóricas que no requieren de práctica presencial”.

El CU instruyó a cada decano solicitar a sus direcciones de escuela la consulta necesaria con sus profesores y estudiantes acerca de la factibilidad del planteamiento del ministro de Educación Superior.

“Se concluyó que la educación virtual es un método de estudio que requiere del entrenamiento académico adecuado para los profesores involucrados. Es necesaria la formulación de contenidos digitales basados en el programa de cada asignatura, por lo cual, no permite improvisación, como pensar que con un teléfono inteligente, una computadora o tableta se puedan generar contenidos programáticos sin su correcta evaluación”, agrega el comunicado.

En el período 2002-2006, la UDO formalizó el programa de Enseñanza Virtual, sin embargo, a consecuencia de deficiente servicio de internet y la ola de robos y desmantelamiento que han sufrido cada uno de los núcleos, este programa se ha visto frustrado.

“Es la decisión de este consejo que la Universidad de Oriente está dispuesta a apoyar su participación en proyectos como el de La universidad en la casa siempre y cuando sea viable su ejecución en las asignaturas que ofrece. Bajo ningún concepto esta institución sacrificará su calidad académica”, expresa el comunicado.

Con información de TalCual